



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 03/00 DGSP.-

**Ref./MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Dirección General de Servicios Públicos.-**

Rosa Edhit FERREYRA - Legajo N° 19094

E/Renuncia al cargo a partir del 1° de Marzo de 2000, por razones de indole particular.-

DICTAMEN N° 240/00.-

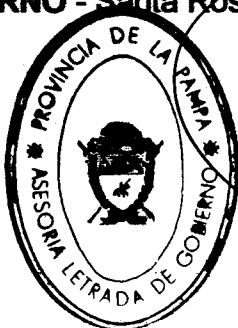
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 10.-

Sin perjuicio de ello, se deberá modificar el primer considerando redactandolo, según la constancias de fs. 1.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 6 de Marzo de 2000
JRS.-



Dra. Adriana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE